



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN MATEO**
PERIODO 2023 -2027
RUC: 0860031120001

**Acta de la sesión extraordinaria 001-FEB-2024 del Gobierno Autónomo
Descentralizado de la Parroquia Rural de San Mateo**

En la Parroquia de SAN MATEO, a los 15 día del mes de febrero del dos mil veinte y cuatro, en las oficinas del GAD Parroquial a partir de las 9:30 de la mañana celebran la sesión extraordinaria con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Organizar y programar la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2023 GADPR SAN MATEO.
3. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Constatación del Quorum.** - Se Procede a constatar el Quorum:

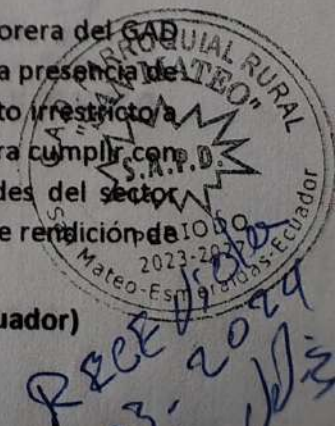
Sergio Antonio Pacheco Delgado	Presidente
Marisela Beatriz Reyes Zamora	Vicepresidente
Mario Carlin Bone Arroyo	Primer Vocal
Alvaro Rodrigo Paladinez Granda	Segundo Vocal
Karen Yulixa Pérez Hernández	Tercer Vocal

Pasada la lista por la secretaria se constató que todas las autoridades del GAD Parroquial están presentes.

2. **Organizar y programar la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2023.** -

En la parroquia San Mateo del Cantón Esmeraldas de la Provincia de Esmeraldas, a los 15 días del mes de febrero del año 2024, previa convocatoria del señor presidente del GAD Parroquial de SAN MATEO, siendo las 9H30 am se reúnen los señores: Sergio Antonio Pacheco Delgado, presidente del GAD Parroquial de San Mateo, los señores Marisela Beatriz Reyes Zamora, Mario Carlin Bone Arroyo, Alvaro Rodrigo Paladinez Granda y Karen Julixa Pérez Hernández vocales del GAD, la señora Ada Terán secretaria tesorera; y los miembros de la Asamblea Ciudadana, señores: Yefere Antonio Veliz Benavides y Carmen Bautista Reasco con el objeto de tratar **Organizar y programar la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2023:**

Actúa como secretaria la señora Ada Terán, en su calidad de Secretaria Tesorera del GAD Parroquial rural de SAN MATEO, acto seguido el señor presidente, agradece la presencia de los presentes, e indica que el motivo de la convocatoria, es dar cumplimiento irrestricto a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para cumplir con el proceso de rendición de cuentas al que estamos obligados las entidades del sector público. El señor presidente manifiesta: 1.- Participar en las capacitaciones de rendición de





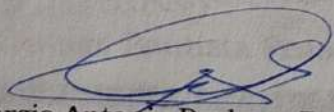
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN MATEO**
PERIODO 2023 -2027
RUC: 0860031120001

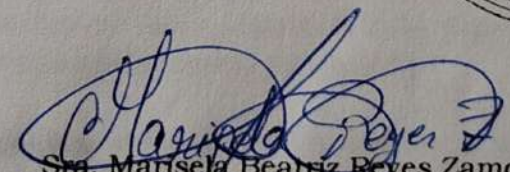
cuentas organizado por CPCCS – CONAGOPARE, para que todos tengamos conocimiento del proceso de rendición de cuentas; 2.- Elaborar arte promocional de la rendición de cuentas del año 2023, para publicar en la web de la parroquia y en las redes sociales, para difundir con la ciudadanía y cumplir con la Ley; 3.- Definir la hoja de ruta de la rendición de cuentas; 4.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, liderada por el GAD para elabora informe, de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de manera inmediata se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado de la siguiente manera: Equipo mixto responsable de la elaboración del informe de rendición de cuentas del año 2023 en representación de la ciudadanía los señores: Yefere Véliz y Voltaire Godoy; en representación del GAD Parroquial los señores: Alvaro Paladinez y Julixa Pérez; 5.- Conformar el Equipo técnico mixto liderada por la ciudadanía para organizar deliberación pública, en representación de la ciudadanía los señores: Carmen Bautista y Fernando Intriago, en representación del GAD Parroquial los señores: Marisela Reyes y Mario Bone. Interviene el señor Presidente y manifiesta: Una vez que se ha conformado los dos Comité Técnico Mixto, ustedes serán los responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la asamblea ciudadana, además, organizar la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Por último, señores, es preciso indicarles, que durante todo este proceso deberán llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito.

3. **Clausura.** - Sin tener más que tratar y concluido con todos los puntos del orden del día el Sr. Presidente deja clausurado la sesión ordinaria siendo a las 11:00 minutos de la mañana.



Para constancia de lo actuado firman la presente acta.

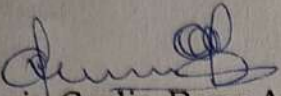

Prto. Sergio Antonio Pacheco Delgado
PRESIDENTE GADPR SAN MATEO

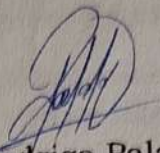

Sra. Marisela Beatriz Reyes Zamora
VICEPRESIDENTA GADPR SAN MATEO

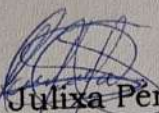
Dirección: Francisco Mejía Villa y 21 de Septiembre (San Mateo – Esmeraldas - Ecuador)
Telf. 062436089
Email: gadpruralsanmateo@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN MATEO**
PERIODO 2023 -2027
RUC: 0860031120001


Lcdo. Mario Carlin Bone Arroyo
VOCAL GADPR SAN MATEO

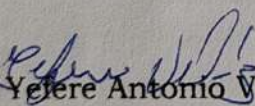

Ing. Álvaro Rodrigo Paladinez Granda
VOCAL GADPR SAN MATEO

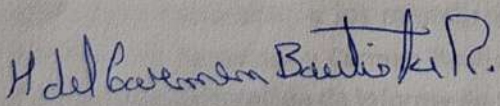

Sra. Karen Julixa Perez Hernández
VOCAL GADPR SAN MATEO

Para constancia de lo actuado, Certifico:


CPA. Ada Terán
**SECRETARIA - TESORERA
GADPR SAN MATEO**




Sr. Yelere Antomio Véliz Benavides
PRESIDENTE DE ASAMBLEA CIUDADANA


Tnlga. Carmen Bautista Reasco
VICEPRESIDENTA ASAMBLEA CIUDADANA